Sucre, 19 de febrero de 2025
H.C.M. PIO Nº 13/25

RECIBIDO
17 FEB 2025
VENTANILLA UNICA
G.A.M.S.
914

Doctor:
Enrique Leaño Palenque
ALCALDE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DE SUCRE
Su Despacho.-

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Ordinaria Nº 18 de 19 de febrero de 2024, ha tomado conocimiento del Registro Interno Nº 479/25, emitido por Comisión de Obras Públicas, Planificación y Ordenamiento Territorial, **con propuesta de Petición de Informe Oral en el Pleno**; para el día **miércoles 26 de febrero de 2025 a Hrs. 09:30 a.m.,** luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ORAL Nº 13/25 (CON CARÁCTER DE URGENCIA)

Dígase al señor Sub Alcalde del Distrito 2 de la ciudad de Sucre, en el marco de sus competencias y en aplicación al art. 38 Parágrafo I. de la Ley Autonómica N° 434/2024, con dicho antecedente y al amparo de la normativa citada, la Comisión de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial realizó la inspección In Situ en la **"Quebrada de Villa Armonía C "** del Distrito 2 del Municipio de Sucre, en coordinación con los vecinos del sector; donde se pudo constatar que existe desembocadura de aguas servidas de la red de saneamiento sobre la quebrada, lo cual genera una contaminación, siendo un peligro para los habitantes del sector. Por otra parte los vecinos señalan que la quebrada es un sector donde los niños concurren a realizar actividades recreativas, lo que a posterior pueden existir enfermedades; por lo que se solicita la respuesta a las interrogantes plateadas a continuación:

1. Informe con documentación de respaldo, que acciones preventivas se está tomando en cuenta, para evitar la Contaminación Ambiental de la quebrada Villa Armonía C.

2. Indique si existe algún perfil de proyecto o proyecto en curso que se venga realizando, para que las aguas servidas no vayan a desembocar a la quebrada si no se introduzca al poteo.

3. Habiéndose identificado un poteo en la quebrada, indique si existe una complementación o ampliación de dicho poteo, señalando el presupuesto de ejecución físico financiero y cronograma de intervención.

Sin otro particular, saludo a usted con las consideraciones más distinguidas.
Atentamente.

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL * Sucre - Bolivia *

Sr. Rodolfo Avilés Ayma
PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE

Lic. Luz Melisa Cortés
CONCEJAL SECRETARIA
CONCEJO MUNICIPAL DE SUCRE